

## EL MÉDICO JEREZANO JUAN JOSÉ CAMBAS GALLEGO (1833-1877)

FRANCISCO HERRERA RODRÍGUEZ

En trabajos previos hemos centrado nuestra atención en la figura del médico jerezano Juan José Cambas Gallego<sup>1</sup> dado que, como veremos a continuación, ha dejado los suficientes vestigios para que podamos considerarlo uno de los sanitarios más inquietos generado por la Escuela Médica Gaditana en la segunda mitad del pasado siglo. El motivo por el que rescatamos su figura en este trabajo es primordialmente el haber localizado nuevos datos biográficos, fruto de las pesquisas que venimos realizando desde hace unos años en torno a la producción científica y la actividad profesional de este médico. Así pues, nuestro objetivo en este breve trabajo es el de exponer una sucinta biografía de Cambas (véase fig. 1) que nos permita atisbar la labor médica que desarrolló en los escasos cuarenta y cuatro años de su vida<sup>2</sup>.

Nace Juan José Cambas en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 10 de julio de 1833, fruto del matrimonio formado por José Cambas y Francisca Gallego, recibiendo el agua bautismal de las manos del sacerdote José María Ortiz Mendieta, en la Parroquia de Santiago el Real. El siguiente dato biográfico que poseemos data de su adolescencia, ya que con dieciséis años recién cumplidos, el 29 de septiembre de 1849, solicita su ingreso en la Facultad de Medicina de Cádiz, realizando en la misma la totalidad de los estudios médicos hasta la obtención de la licenciatura. Así, por ejemplo, el 10 de junio de 1854, alcanza por unanimidad del tribunal (integrado por los profesores Gabarrón, Ceballos y Mata) el grado de Bachiller en Medicina y Cirugía. Y dos años después, en junio de 1856, cuando está a punto de cumplir los veintitrés años, consigue el grado de licenciado ante un tribunal formado por profesores del claustro gaditano como el propio Mata, Flores Arenas y García Villaescusa.

En 1857 se trasladó a París, donde permaneció un año dedicado a estudiar hospitales y escuelas prácticas. Esta circunstancia nos hace pensar que Cambas tuvo que perfeccionar el idioma francés, lo cual le facilitaría el acceso durante su carrera profesional a la bibliografía producida en esta lengua que, como es sabido, tanta influencia tuvo el siglo pasado entre los médicos españoles.

En el curso académico 1858-59 cursó en Madrid, como obligaba el plan de estudio vigente, las asignaturas del doctorado, obteniendo la calificación de “Mediano” en *Historia de la Medicina* y la de “Bueno” en *Análisis Químico*. Sin embargo, no culmina inmediatamente

---

<sup>1</sup> Cf. HERRERA, F.: *La investigación científica en la Facultad de Medicina de Cádiz a través de las tesis doctorales producidas en la misma en el siglo XIX*. Microfichas. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1987. pp. 34 y 250- 254. IDEM: “Un médico jerezano del siglo XIX: Juan José Cambas Gallego (1833-?)”. *Diario de Jerez*: VI (7 de marzo de 1989), p. 4.

<sup>2</sup> Hemos obtenido los datos biográficos de Cambas en las siguientes fuentes documentales: -Expediente de Juan José Cambas: Legajo XCI, expediente 6 (Archivo Facultad de Medicina de Cádiz). -Libro de los Empleados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla en Cádiz (1845-1883). f. 29-29v. (Archivo de la Facultad de Medicina de Cádiz). -Expediente para el doctorado de Juan José Cambas: Legajo 1.333, expediente 31. Sección Universidades. (Archivo Histórico Nacional). -Expediente personal de Juan José Cambas: CAJA-AGA 15457, expediente 11. Sección Educación y Ciencia. (Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares).

sus aspiraciones al doctorado, ya que -como veremos más adelante- no defendería su tesis doctoral hasta 1868.

La ocasión de cursar en la capital española las asignaturas del doctorado es aprovechada por Cambas para iniciar lo que podemos denominar su “etapa madrileña”, que duró aproximadamente cinco años. Sabemos que desde mayo de 1859 a noviembre de 1862 fue “Médico higienista de Madrid” y que desde julio de 1860 hasta finales de agosto de 1864 ejerció como médico supernumerario del cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria madrileña. Fue nombrado Socio de Número de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, de la cual fue secretario general, encargándose de la redacción del resumen de las tareas de esta institución durante el curso 1862-63<sup>3</sup>. En 1860 participó en la redacción de la *Enciclopedia de Ciencias Médicas*. Y también fue redactor de periódicos médicos madrileños como *El Especialista* y *Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia*<sup>4</sup>.

En agosto de 1864, ignoramos por qué motivo, Cambas se traslada a Cádiz. Sabemos que el médico jerezano cursó una solicitud al Director General de Instrucción Pública, fechada en Cádiz el 8 de junio de 1866, para tomar parte en los ejercicios de la oposición de la cátedra de Patología Quirúrgica, vacante en la Universidad Literaria de Sevilla. Para optar a esta plaza nuestro biografiado presentó un manuscrito de 66 páginas, fechado y firmado en Cádiz en el mes de junio, y que lleva por título *Ventajas é inconvenientes de los métodos anestésicos en la práctica de las operaciones quirúrgicas y en las consecuencias de estas*<sup>5</sup>. En este trabajo Cambas se muestra partidario de la utilización del cloroformo, el eter y opina que la anestesia local “en casos dados, es de oportuna aplicación, siendo a veces un recurso de bastante utilidad...”. Evidencia nuestro autor en este manuscrito sus lecturas de autores franceses como Petrequin, Velpeau, Chassaignac, Sedillot, etc. En la documentación consultada no hemos localizado algún documento que indique el resultado de esta oposición, pero pensamos que quizá fuera prematura la pretensión de Cambas de acceder a la cátedra.

Al mes siguiente, en julio de 1866, tomó posesión como profesor clínico interino de la Facultad gaditana. Desde noviembre de 1867 a finales de abril de 1868 estuvo encargado de la asignatura de *Ejercicios de disección y osteología*. En estos años Cambas entra en la dinámica de las sustituciones de catedráticos, intentando de esta forma acumular méritos. Por esta misma circunstancia pensamos que se aventura a viajar de nuevo a Madrid y defender su tesis doctoral, que tenía pendiente desde el curso 1858-59 en que cursó, como ya apuntamos, las asignaturas del doctorado. El 1 de mayo de 1868 obtiene la calificación de “Aprobado” para su tesis, de un tribunal en el que se encontraba Vicente Asuero, y que tituló *Determinar los caracteres diferenciales de la locura y de la pasión*<sup>6</sup>. La tesis vio la luz pública ese mismo año, compuesta en la imprenta madrileña de Frías y Compañía. Curiosamente, Cambas coincidió en la elección de su tema con el gaditano Cayetano del Toro y Quartiellers, quien al

---

<sup>3</sup> CAMBAS, Juan José: *Resumen de las tareas de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense en el año 1862-1863*. Madrid, 1863.

<sup>4</sup> *El Especialista* (revista quincenal de sifilografía y oftalmología, afecciones de la piel y aparato genito-urinario) se publicó en Madrid en 1859-60. Y *Anales de Medicina, Cirugía y Farmacia* vio la luz en la capital entre los años 1860-61 (Cf. a LÓPEZ PIÑERO, J.M. y TERRADA, M<sup>a</sup>.L.: *Bibliografía Médica Hispánica. 1475-1950*. Volumen III: Revistas, 1736-1950. Valencia, 1990. pp. 31 y 83).

<sup>5</sup> Hemos localizado esta Memoria manuscrita de Cambas en el interior de su expediente personal, en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares): CAJA-AGA 15.457, expediente 11. Sección Educación y Ciencia.

<sup>6</sup> CAMBAS, Juan José: *Determinar los caracteres diferenciales de la locura y de la pasión*. Imprenta de Frías y Compañía, Misericordia, 2. Madrid, 1868.

correr de los años sería gran figura de la Oftalmología española, y que en 1864 también había concurrido a la ceremonia para obtener el doctorado con una tesis de título semejante<sup>7</sup>.

El año 1868 fue especialmente fructífero para nuestro autor, ya que en el mes de mayo toma posesión, al haber ganado la oposición, del puesto de profesor clínico de la Facultad gaditana. Pero este año también es relevante para los destinos políticos de nuestro país. Es sabido que en el mes de septiembre se produce la revolución de “La Gloriosa” que lleva al exilio a Isabel II, abriéndose una etapa política, entre 1868 y 1874, conocida con el nombre de “sexenio revolucionario” o “sexenio democrático”. En estos años Cambas va a desarrollar una intensa actividad y en determinados momentos su nombre va a sonar, como veremos más adelante, en el ámbito médico nacional. Si se analizan los escritos y las actividades generadas por este médico jerezano vemos que están impregnados por los aires renovadores que imperan en la política española.

Un capítulo de especial interés en la obra de Juan José Cambas es el de la fundación y dirección del periódico *El Progreso Médico*, “revista científico-profesional de Medicina, Cirugía y Farmacia”, editada en Cádiz, cuyo primer número vio la luz pública el día 1 de diciembre de 1868, dos meses después de los sucesos revolucionarios, durando esta aventura editorial hasta finales de 1872. El propio nombre del periódico indica una sintonía con los acontecimientos políticos que acontecían en esos momentos en nuestro país. En este periódico Cambas desarrolló una intensa labor como publicista, firmando numerosas reseñas y artículos, entre los que destacan los de temática obstétrica<sup>8</sup>, especialidad a la que dedicó nuestro autor una especial atención, como veremos en este mismo trabajo.

Desde la atalaya de este periódico, Cambas, lanzó una propuesta al ruedo médico nacional, que fue recogida con entusiasmo por la prestigiosa revista *El Siglo Médico*, en su número del siete de marzo de 1869<sup>9</sup>, reproduciendo incluso el artículo publicado por Cambas en el periódico gaditano. La propuesta de Cambas es una invitación al asociacionismo para intentar solucionar los problemas que acucian a la clase médica. Así lo recoge el periódico madrileño:

*"En El Progreso Médico, periódico de Cádiz, acaba de publicarse un artículo suscrito por el doctor Cambas, nuestro ilustrado amigo, sin duda alguna notable en su parte esencial. Desde aquel ángulo de la península, dirige discreta y oportunamente su voz á la clase médica, invitándola al uso de los derechos de asociación y de petición, como el más sencillo y eficaz medio de hacer frente á los graves y envejecidos males que viene sufriendo, y de prevenir además los que pudieran amenazarla en adelante".*

No debe extrañarnos este llamamiento al asociacionismo médico, ya que la Constitución promulgada en 1869 estableció que ningún español podría ser privado del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no fueran contrarios a la moral pública. En este contexto, pues, surge la propuesta precursora del médico jerezano<sup>10</sup>, que la expresó en su artículo de esta forma tan elocuente:

---

<sup>7</sup> HERRERA, F.: La tesis doctoral sobre la monomanía y la pasión (1864) de Cayetano del Toro y Quartiellers (1842- 1915). *Anales de la Universidad de Cádiz*: V-VI (1988- 1989). pp. 73-84.

<sup>8</sup> DOÑA NIEVES, F.: La especialidad tocoginecológica en la prensa médica gaditana (1820-1886). *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz*: XXIII (1987), 1. pp. 33-105; XXIII (1987), 2. pp. 47-77.

<sup>9</sup> Proyecto de Asamblea Médica: *El Siglo Médico*: XVI (1869), 793. pp. 155-56.

<sup>10</sup> Este aspecto precursor fue señalado en 1878. Cf. a SANSÓN y PORTILLO, José: La profesión médica en España. *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.291. pp. 593-598. Asimismo, puede consultarse el excelente trabajo de

*"Hoy que las Cortes Constituyentes se preparan para dar término a nuestra radical revolución, acopiando materiales para levantar con mano firme y vigorosa el nuevo edificio social que ha de erigirse precisamente sobre las ruinas del antiguo, destruido por el esfuerzo irresistible de las ideas contemporáneas; hoy que puede decirse que al período de destrucción, natural consecuencia de los sucesos actuales, sucede lógicamente el de reconstrucción y organización definitivas (...) Que la clase médica toda, unida, compacta y fuerte por la razón que la asiste, se acerque á las puertas del Congreso pidiendo, no favor, sino justicia de que está sedienta, y un nuevo brillante sol vendrá á dar luz y vida á su precaria y misera existencia".*

*Después de este proemio en que se evidencia la afinidad de Cambas con el cambio político, expone nuestro autor en su mentado artículo la siguiente propuesta:*

*"¿Y cómo realizar nuestro empeño? Un solo medio encontramos y vamos a exponerlo con la mejor buena fe (...) Poniendo de acuerdo todas las provincias, envíe cada una á Madrid un representante de la clase médica, resultando de este modo una verdadera Asamblea Médica- expresión de la mayoría médica del país, la cual, claro está, no habia de legislar, sino que tendria por sola y única misión presentar en breve plazo á las Cortes, en forma de exposiciones, los proyectos de las leyes en que se halla nuestra clase interesada, y en cuya defensa seguramente habrian de tomar parte muy importante los dignos diputados médicos con que allí hoy contamos".*

Las vicisitudes de esta *Asamblea Médico Farmacéutica* han sido narradas magistralmente por Sansón Portillo (1878) y Albarracín Teulón (1971), y no nos vamos a detener en la exposición de todos los problemas que esta organización padeció entre 1869 y 1874. Sí debemos apuntar que en estos cinco años pasó la Asamblea por altibajos que mermaban su operatividad. El enfriamiento o desánimo en las reivindicaciones profesionales y las especiales circunstancias políticas por las que pasaba nuestro país, recuérdese por ejemplo el movimiento cantonal y la guerra carlista, fueron diluyendo el entusiasmo inicial hasta que en 1874 se acordó, como apunta Sansón Portillo, declarar a la asociación indefinidamente en suspenso, depositando en el Banco de España el remanente de los escasos fondos que poseía la misma<sup>11</sup>.

Una serie de circunstancias debemos reseñar, aún, con respecto a esta Asociación y la figura de Juan José Cambas. La primera es que el médico jerezano, captando el enfriamiento de su idea inicial, publicó en *El Progreso Médico* en enero de 1870 un artículo en el que intenta revitalizarla nuevamente. En 1871, Cambas, denuncia ante la prensa médica madrileña el adormecimiento de la Junta organizadora, presidida por Matías Nieto Serrano, y propone una nueva reunión de los directores de los periódicos médicos para revisar la idea de la pertinencia o no de la formación de la *Asamblea Médico Farmacéutica*. La reunión se celebró el nueve de mayo, presentándose las bases de la naciente sociedad. El treinta y uno de mayo

---

ALBARRACÍN TEULÓN, A.: Las Asociaciones Médicas en España durante el siglo XIX. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*: X (1971). pp. 119-186. Sólo tenemos que añadir que en este estudio se reproduce el nombre del médico jerezano como Juan José García Cambas, cuando en realidad su nombre y apellidos es el que exponemos en el título de nuestro trabajo. Pensamos que esta alteración de los apellidos de Cambas se ha reproducido de un error plasmado en *El Siglo Médico*, al cual haremos referencia más adelante.

<sup>11</sup> Léase la narración que hace SANSÓN PORTILLO en *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.292. pp. 609-11. Sansón culpa en este artículo de la muerte de la Asociación a la propia clase médica.

quedó constituida la Junta Central interina, bajo la presidencia de Juan Teixidor. A mediados del mes de octubre de 1871 se reúne la Asamblea, celebrándose doce sesiones desde la inaugural hasta la del día veintiséis, nombrándose Presidente a Juan José Cambas, honor que, según Sansón Portillo, "le pertenecía, por haber sido el iniciador y sostenedor infatigable de la idea de la asociación"<sup>12</sup>. En estas sesiones se debatieron especialmente la reglamentación y organización de la sociedad, la enseñanza médico-farmacéutica y la medicina administrativa, en lo que afecta a Beneficencia, Sanidad, partidos médicos, etc.

En esta actividad concreta que buscaba la unidad en las reivindicaciones profesionales, no siempre recibió elogios Juan José Cambas, ya que una nota aprecida en *El Siglo Médico*, en el año 1878, cuando ya nuestro biografiado había fallecido, firmada por M.A. (posiblemente por Méndez Álvaro) se expone una crítica bastante dura a su figura. Leamos: "Es muy de notar que la Junta de Cádiz, a la cual presidía, si no estamos equivocados, el director de *El Progreso Médico*, quien promovió con entusiastas y poéticos escritos la creación de esta Sociedad y que presidió la primera Asamblea -¿por qué no ha de decirse la verdad?- no contribuyó con la cuota correspondiente, y es también de advertir que el Sr. García Cambas ni presentó en la Asamblea que presidiera el más insignificante pensamiento, ni tomó parte chica ni grande en sus tareas, acreditando el vulgar adagio de que una cosa es predicar v otra dar trigo"<sup>13</sup>. Evidentemente, no sale bien parado en esta reseña el médico jerezano; reseña escrita en el citado periódico madrileño, cuyos propietarios y directores eran Matías Nieto Serrano y Francisco Méndez Álvaro. Lamentablemente, Cambas no pudo replicar porque, como hemos indicado, había fallecido uno meses antes. De todas formas no es este el lugar donde debemos buscar culpables concretos del fracaso de una obra colectiva. Indudablemente, las desidias personales que se traducen en colectivas y las especiales circunstancias de la política española del momento, frustraron este movimiento asambleario. Lo que sí creemos importante es que Cambas, Nieto Serrano, etc. escribieron una página que hay que tener en cuenta a la hora de construir y comprender la historia del asociacionismo médico español.

Indicamos en líneas precedentes que la actividad de Cambas en estos años controvertidos del "sexenio democrático" fue intensa. Quedan apuntadas su aportación al periodismo médico y su participación en el citado movimiento asambleario. Pero el trabajo de nuestro biografiado tuvo otras vertientes de las cuales nos ocupamos a continuación.

Hemos indicado en líneas precedentes cómo en septiembre de 1868 se produce en nuestro país la Revolución conocida con el sobrenombre de "La Gloriosa", circunstancia que lleva al nuevo ministro Ruiz Zorrilla a promulgar una legislación por la que establecía la libertad de enseñanza. Amparándose en la misma, Juan José Cambas, junto al también jerezano Miguel Moreno Martínez y al gaditano Francisco Meléndez Herrera -los tres, a la sazón, profesores clínicos de la Facultad gaditana- establecieron en Cádiz la enseñanza libre para Practicantes y Matronas. Como es sabido, la libertad de enseñanza que tantas polémicas suscitó durante el "sexenio revolucionario", recibió el golpe definitivo de manos del ministro Orovio, que acabó con ella. Pero, durante los seis años que estuvo en vigor fue aprovechada por Cambas, Meléndez y Moreno para formar Practicantes y Matronas que luego habían de revalidar sus estudios privados en la Facultad de Medicina. Centrando nuestros comentarios en la figura del jerezano Cambas, podemos indicar que durante este período de seis años, se revalidaron en la Facultad gaditana treinta y nueve matronas, de las que veinticinco se formaron bajo la tutela de nuestro biografiado. En cuanto a los Practicantes se revalidaron en

---

<sup>12</sup> 12.- Cf. *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.291. pp. 597-98.

<sup>13</sup> Cf. *El Siglo Médico*: XXV (1878), 1.292. p. 611. Hay que destacarla inclusión errónea del apellido García que quizá ha conducido a confusiones posteriores a la hora de citar a Juan José Cambas Gallego.



la Facultad en estos mismos años trescientos cincuenta y seis, de los que treinta y seis se formaron con Cambas<sup>14</sup>.

Tenemos constancia que nuestro biografiado en junio de 1871 impartió un curso libre y gratuito de sifilografía y que en septiembre del mismo año obtuvo el permiso del claustro de la Facultad gaditana para impartir un curso sobre la misma materia que tuvo una duración de cuatro meses. Parece obvio que Cambas estuvo muy interesado en esta patología, pues en su expediente personal, en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), consta que “tiene en publicacion un manual de sifilografía del cual se encuentran impresas 100 páginas”. Lamentablemente, no podemos ofrecer noticias sobre si llegó a publicarse este libro, aunque lo hemos buscado con gran interés, no encontrando ningún rastro del mismo.

En estos años que glosamos de la biografía de Cambas, se percibe que nuestro autor tuvo su actividad abierta en varios frentes. Una de sus mayores preocupaciones profesionales, pensamos que fue la de consolidar su situación docente en la Facultad alcanzando la cátedra. Son años, pues, en que sustituye en diversas asignaturas a profesores del claustro gaditano y que se encarga durante los meses de vacaciones de la Clínica de Obstetricia. Por fin, el 15 de octubre de 1873 es nombrado Auxiliar de la cátedra de Clínica de Obstetricia.

El 8 de agosto de 1874, firma Cambas una instancia en Cádiz, dirigida al Director General de Instrucción Pública, en la que expone que desea tomar parte en los ejercicios de oposición para cubrir las vacantes de las cátedras de Clínica de Obstetricia, Patología Especial de la Mujer y de los niños, de las Universidades de Sevilla y Valladolid, que se debían celebrar en Madrid a mediados del mes de septiembre. Cambas presenta un programa manuscrito de 174 temas, firmado y fechado en Cádiz a primero de agosto del citado año, que lleva por título *Proyecto de Programa y Método de enseñanza de la asignatura de Clínica de Obstetricia, Patología especial de la mujer y de los niños*<sup>15</sup>. Pensamos que las miras de nuestro biografiado estarían en la plaza de la Facultad de Medicina de Cádiz, que como es sabido pertenecía a la Universidad Literaria de Sevilla. No hemos encontrado la documentación en la que se exprese la nómina de candidatos y el resultado de esta oposición. Lo que sí podemos indicar es que Cambas toma posesión como catedrático numerario de la Facultad gaditana en agosto de 1875. Y que en la orla del curso académico 1875-76, consta como “Catedrático de Clínica de Obstetricia”. Poco tiempo pudo ejercer este puesto, ya que hemos podido comprobar, según consta en su expediente personal en el “Archivo General de la Administración” (Alcalá de Henares), que falleció el doce de noviembre de 1877, cuando contaba la edad de cuarenta y cuatro años, frustrando la muerte nuevas aportaciones de Juan José Cambas a la medicina gaditana<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Estos datos pueden comprobarse en los siguientes trabajos: HERRERA, F.: La titulación de matronas en la Facultad de Medicina de Cádiz durante el “sexenio revolucionario” (1868-1874). *Toco-Ginecología Práctica*: XLVIII (1989), 539. pp. 230-236. HERRERA, F.: La titulación de Practicantes y Matronas en la Facultad de Medicina de Cádiz en el sexenio revolucionario (1868-1874). En IDEM: Estudios sobre las profesiones auxiliares sanitarias en Cádiz (siglos XIX y XX). (En prensa: *Anales de la Universidad de Cádiz*).

<sup>15</sup> Esta programación docente se encuentra en el citado expediente de Cambas en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares). Debemos añadir que la lectura de este “proyecto docente” nos hace pensar en la necesidad de acudir a estas fuentes documentales para comprender mejor la docencia médica española y la selección del profesorado en el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

<sup>16</sup> A continuación exponemos las asociaciones a las que perteneció Cambas:

- Socio Fundador de la Academia Médico-Quirúrgica Matritense, de la cual fue secretario general.
- Socio Corresponsal de la Asociación Médica de Jerez y del Colegio de Médicos-Cirujanos de la misma ciudad.
- Socio de Número de la Abolicionista española.
- Socio fundador de la Antropológica española.
- Socio Honorario del Ilustre Colegio Farmacéutico de Madrid.
- Miembro de la Sociedad Ginecológica española.

---

Socio de Amigos del País.  
Corresponsal de Ciencias Médicas de la de Lisboa.  
Miembro de la Climatológica de Argel.  
Socio de Número de la de Medicina (Cádiz) y Corresponsal (Murcia).